

EL CORREO

NUM. 40.015 (AÑO XXIX)

MADRID.—MARTES 5 DE MAYO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

IN MEMORIAM

Las Cortes generales ordinarias de 1814, instaladas en Madrid desde el 15 de Enero de aquel año, acordaron en su última y breve legislatura perpetuar la memoria de los hechos heroicos del 2 de Mayo, con ocasión de ser dicho año el primero de su celebración en la capital de la Monarquía.

No fueron, ciertamente, los diputados por Madrid los que iniciaron este asunto del homenaje que la Nación había de tributar a las primeras víctimas de la independencia española. El diputado por Canarias D. Manuel Echeverría, en la sesión del 19 de Marzo, al iniciar a las Cortes la manera cómo, a su juicio, se debía glorificar esta fecha, manifestó que se reservaba para tratar una cuestión análoga al mismo día 2 de Mayo. Pero en esta sesión y con idéntico fin presentaron tres proposiciones, indicaciones o ideas, como entonces se decía, y las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Suscritó la primera de ellas el ilustre patriota y sabio hacendista Canga-Arquíelles, que ostentaba en las Cortes la diputación de Asturias. Nada más justo—decía en su moción—que las Cortes perpetúen la memoria del 2 de Mayo de 1808 con un monumento que lleve a la más remota posteridad nuestro agradecimiento, unido a los nombres inmortales de los primeros mártires de la libertad, y proponía que se exhumaran y trasladaran los restos de Daoiz y de Velarde a la iglesia de San Isidro, así como también que se abriera un concurso para premiar el mejor cuadro que representase una de las escenas más interesantes de las que presencié Madrid en dicho día.

D. Manuel Abella, representante de Aragón, pidió a su vez que se convocara un certamen literario, otorgándose un premio al autor del mejor trabajo en prosa o verso referido a los hechos que se iban a conmemorar.

Y por último Martínez de la Rosa, uno de los diputados más jóvenes de aquellas Cortes y que había logrado ya alcanzar gran popularidad, presentó una originalísima proposición, aceptada por unanimidad, que decía textualmente:

«Después del Congreso conceder una gracia a este heroico pueblo, y no habiendo otra más conforme a los deseos manifestados por nuestro augusto Monarca y a la utilidad pública que el repartimiento de estos y otros terrenos públicos, se trate lo antes posible de este repartimiento, a fin de que sirva de premio a la lealtad, de estímulo a la virtud y de aumento a la prosperidad y a la felicidad de los dignos vecinos de esta capital de la Monarquía.»

Tomadas en consideración, como hoy diríamos en términos parlamentarios, las anteriores proposiciones, se leyó en la sesión del día 21 la lista de los señores diputados que el Congreso designaba para constituir la comisión especial encargada de informar sobre ellas, estaba compuesta dicha comisión, a más de los diputados iniciadores Canga-Arquíelles, Abella y Echeverría, por los Sres. González de Tejada y Norzagaray, diputados por Madrid y por los Sres. Marqués de Palma y don Manuel María de Adurriaga, que respectivamente representaban las provincias de Sevilla y Burgos.

A los dos días siguientes a su nombramiento, la comisión especial, recogiendo y condensando el espíritu de las proposiciones presentadas al Congreso, formuló una minuta que leída en sesión fue aprobada como expresión unánime de la voluntad de las Cortes soberanas, elevándola, en su consecuencia, a la categoría de decreto, el cual se sancionó el mismo día 23.

Dirigíase el expresado decreto a la regencia del reino, y constaba de un breve preámbulo y de 18 artículos. En él se disponía la exhumación de los restos de los beneméritos D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde y los de los valientes muertos en el luotoso día, y sepultados en el Prado y la Florida; señalaba la fecha del próximo 2 de Mayo para verificar su traslado a la iglesia de San Isidro, donde quedarían provisionalmente depositados hasta que se construyera en dicho sagrado recinto un monumento sepulcral adecuado. Copiado a la letra el artículo 2.º de este decreto, decía así: «El terreno donde actualmente yacen las víctimas del 2 de Mayo, contiguo al Salón del Prado, se bendicirá, se cerrará con verjas y se adornará con árboles; en su centro se levantará una sencilla pirámide que transmita a la posteridad la memoria de los leales y tomará el nombre de *Campo de la Lealtad*.»

A la Academia de la Historia daba el encargo de formar la inscripción que en nombre de la patria se habría de poner al sepulcro del templo de San Isidro y a la Española, y a la de Nobles Artes de San Fernando hacer la convocatoria para llevar a la práctica el pensamiento de los Sres. Canga-Arquíelles y Abella. Acerca del destino que se debía dar al cuadro que obtuviera el premio, ordenaba que se colocaría en el salón del Congreso para que—según el decreto—constantemente recordara a los Padres de la Patria el momento feliz, aunque sangriento, en que el pueblo español pasó de la ominosa esclavitud a la bienhechora libertad.

Además de los premios que las respectivas Academias concedieron a los autores laureados que se presentaron al certamen recibirían, como recompensa de las Cortes, una medalla de oro, de las conchadas en memoria de la Constitución promulgada el año 1812.

Aquel año, en que se publicó el decreto en sus principales disposiciones hemos resumido, solo se llevó a efecto lo referente al nuevo enterramiento de Daoiz y Velarde. Yacían éstos en la lonja ó pequeño cementerio de la iglesia de San Martín, que formando parte del monasterio del mismo nombre, lindaba con el Postigo y la calle de Trujillos. La iglesia de San Martín fué derribada en el período de reformas de Madrid, que inició el gobierno francés en el reinado de José I, quedando en su solar, confundidas con otras, las tumbas de los heroicos capitanes de Artillería.

En los últimos días de Abril de 1814, a presencia de las autoridades civil y eclesiástica, de una comisión de aquel arma y otra del Ayuntamiento, del abad del Monasterio y de otros funcionarios, se verificó la exhumación de los preciosos restos. Abiertas las tapas de los féretros, el Obispo auxiliar de Madrid D. Anastasio Puyal, entonces solemnemente Responsó y desde aquel momento quedan confiados a la custodia del cuerpo de Artillería.

Fué el día 2 de Mayo de 1814 de feliz recordación para el pueblo madrileño. En el Campo de la Lealtad habíase improvisado sencillo altar, en el que por primera vez iba a celebrarse el santo sacrificio de la misa por los mártires de la independencia. A su vez, en el Parque de Montelón organizábase una solemne procesión cívico-religiosa. Multitud de banderas y estandartes, palmas y trofeos militares precedían a la grandiosa carroza triunfal, construida por los artilleros, y en la que eran conducidos los restos de Daoiz y Velarde. Ocho oficiales del cuerpo a que pertenecieron los valerosos capitanes, llevaban las cintas que penden de los féretros. La comitiva se dirigió por la calle Ancha de San Bernardo y cuesta de Santo Domingo al Palacio de donna María de Aragón, convertido en Palacio de las Cortes. Allí se incorporaron al cortejo los señores diputados, y al pasar frente a las Casas Consistoriales, las autoridades de la villa, el Ayuntamiento de Madrid con sus maderos y los parientes de las víctimas, ocupan también lugar preferente en la magnífica procesión. Ya en el Campo de la Lealtad, el clero celebra piadosa misa, que la multitud oye en silencio, impresionada por el trágico recuerdo del día triste del 2 de Mayo.

Acabada la ceremonia religiosa, el cortejo, conduciendo también los restos de los fusilados en el Salón del Prado en la madrugada del día 3, desfilan por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calles de Carretas, Atocha y Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde después de celebrarse solemnes honras fúnebres, quedan depositadas las tres urnas cinerarias en la capilla del Buen Consejo, entre el estruendo que producen las salvas de artillería en honor de los héroes.

Entre los ilustres patriotas que asistían a aquella primera procesión cívico-religiosa, destacaban Campomanes, Calatrava, Castaños, Nicasio Gallego, Oller, presidente de las Cortes, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Canga-Arquíelles, Clemencia, Istúriz y tantos otros que iban a ser bien pronto nuevas víctimas de la inhumana persecución de Fernando VII.

Después de un siglo, una procesión semejante ha recorrido las mismas calles; pero el alma nacional dista ya mucho de aquellos tiempos de fe y memoria. Y sobre todo hoy en que—como dicen principalmente los pseudo-intelectuales—*hemos caído en la cuenta, gracias a Dios, de que eso de ser patriota es una tontería... causa de todos los males que han pasado sobre la nación*. Más los que dedican una muesa de desdén ó un supremo gesto de indiferencia al Centenario, no podrán calificar, sin justicia, de patriotas el decreto de las Cortes de 1814. Manda sí recoger y guardar piadosamente las cenizas de los muertos en aquel día de lucha y desesperación, y dispone cómo han de ser honradas en los tiempos venideros para mantener siempre vivo el santo amor a la patria. Pero elevando la vista a ideales de cultura, de progreso y renovación, decreta que las Academias hagan un llamamiento al país intelectual, dándole materia de trabajo, y precisamente esta parte dispositiva de aquella sabia resolución de las Cortes soberanas del año 1814 es la que, ni en su letra ni en su espíritu, ha tenido todavía el debido cumplimiento... **Leandro OERÓN.**

MARRUECOS

Muley Hafid destituido en Fez
Tánger 5.

Según noticias de Fez, parece que la mayoría de la población ha pronunciado la destitución de Muley Hafid.

Se verificará una reunión magna en la mezquita para confirmar la destitución ó restablecer a Abd-el-Aziz ó proclamar a otro Sultán.

Contra las tropas imperiales.—Noticias de Muley Hafid.

Noticias recibidas de Alcazar Kabir por *The Daily Telegraph*, anuncian que todas las kábilas del Garb, instigadas por los Choras de *Uzzan*, están decididas a impedir el paso, por su territorio, de las mehallas imperiales que han salido de Rabat y de Tánger con dirección a Fez.

Por otra parte, se dice que el Rissul ha logrado calmar las kábilas que excitaban los emisarios de los Choras y apoderarse de algunas cartas comprometedoras de éstos, enviándolas a Abd-el-Aziz.

En la región del Garb reina completa anarquía. Numerosos zocos han sido saqueados.

El corresponsal de *The Times* en Tánger dice que, según cartas recibidas de Fez, correos de Muley Hafid han llegado a dicha capital anunciando que desea el presidente estar en los alrededores de Fez la semana próxima ó invitando a la población a que se una con el Sultán del Sur.

Noticias de sociedad

Ayer tocó el turno de la serie de aristocráticas fiestas, con las que nuestra alta sociedad madrileña conmemora el Centenario de la independencia, a los condes de Casa-Valencia.

El lindo hotel del paso de la Castellana, residencia del aristocrático matrimonio, se vistió de gala para recibir a los invitados a la brillante fiesta, que se vio honrada por la presencia de S. M. el Rey y S. S. AA.

El aspecto que aquellos salones presentaban a las diez de la noche era verdaderamente encantador, y la distinción, el buen gusto y la hermosura fueron las notas que en ellos dominaban.

Poco después de las diez llegó S. M., que vestía uniforme de almirante.

El Rey fué recibido al pie de la escalera por los condes y sus hijos.

D. Alfonso entró en los salones a las once de la noche Real, dando el brazo a la condesa de Casa-Valencia.

Minutos después llegaron los infantes donna María Teresa, que lucía una primorosa toilette de raso blanco; donna Isabel, que vestía elegante traje color marfil, y D. Fernando, que iba con uniformes de húsares, y los Príncipes D. Raniero y don Felipe.

Acto seguido se habló el rigodón de honor, en las siguientes parejas:

El Rey con la duquesa de la casa, que lucía elegante toilette azul y se adornaba con joyas de zafiro y brillantes, haciéndole bis a bis la infanta donna María Teresa con el conde de Casa-Valencia.

La infanta donna Isabel con el vizconde del Pontón, el infante D. Fernando con la marquesa de Quirós, la linda María Teresa Alcáiz Galiano con el Príncipe D. Raniero, la condesa de Aguilera de Inestillas con el príncipe D. Felipe, el ministro de Estado con madame Revoli, el embajador de Francia con la marquesa de Santa Cristina, el de Inglaterra con la condesa de Welschberg, el duque de Ciudad Real con la duquesa de Castrón, el de Austria con la duquesa de Ruster, el ministro de Hacienda con la señora de Ruete, el duque de Arlón con la condesa de San Román, el ministro de Holanda con la marquesa de Hoyos y el presidente del Senado con la señora de Alendense.

Tar'nado el rigodón se bailaron varias tandas de vales.

A la una dió comienzo el cotillón, que fué primorosamente dirigido por D. Juan Alcáiz Galiano y la encantadora María Colantes, hija de los condes de Esteban Colantes.

El Rey bailó el cotillón con la linda señorita de Alcáiz Galiano, y la infanta donna Isabel con el vizconde del Pontón.

La fiesta terminó sirviéndose a las reales personas y a los invitados, en el comedor de la casa, una espléndida y deliciosa cena.

La concurrencia fué numerosa y selectísima.

Entre otras muchas damas, asistieron a la brillante fiesta, la princesa de Matiney, duquesas de Nájera, Valencia, San Carlos, Santa Maura, Torres, Santa Lucía, Alaga y Vistahermos; marquesas de Antequera, Valle, Bosaños, Squilache, Valdoolmos, Villatoya, Tamarit, viuda de Riscal, Viana, Coquillá, Nájera, viuda de Nájera, Herrera, Calcedo, Valdeiglesias, Mina, Casa-Torres, Caballos Cervajal, Fuente Santa, Villalba, Bayamo y Salar; condesas de Lambritz, Serrallo, Benomar, viuda de este título, Vistahermosa, La Unión, Puerto, Alcolea, Gabrillas, Finat, Buena Esperanza, Torre Arlas, Fuente Blanca, Agrela, Mirasol, Polite, Villamarcel, Catabuturi, Esteban Colantes, Malange, Corralbo, Fuernubia, Castilleja de G. Zúñiga y Almodóvar.

Vizcondesas de Portocarrero, de la Panouse; baronesas de la Torre; señoras y señoritas de Dato, Moreno Carbonero, Cano, Gómez Barzanallo, Cuadra, Travassó, Martínez de Irujo, Linares, Montes Sierra, Caro, Brumet de Castro, Oms, Potestad, Bertrán de Lis, Cárdenas, Casilda Figueroa, González Castañón, Landicho, Maldonado, Hurtado de Amézaga, López Nieulant, Durbe, Pidal, Aresos, García Loygorri, Inagaki, Pérez de Guzmán, Grand Doull, Horella, Rodríguez Ribera y Gilbert.

También asistieron: el presidente del Congreso, los ministros de Instrucción pública, Estado, Gracia y Justicia y Gobernación; el gobernador de Madrid y de Aragón; los exministros conde de Romanones y Oms; los jefes de Palacio, duques de Sotomayor y de Santo Mauro; marqueses de la Torre y de Viana, y general conde del Sarral; el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Montes Sierra; los notables artistas Querol y Moreno Carbonero, y otras muchas personalidades de la política, de la aristocracia y de las artes.

BRUNNEL

DE PORTUGAL

En las Cámaras Lisboa 4.

La sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los pares ha sido dedicada casi exclusivamente a hacer el elogio de los miembros fallecidos durante el tiempo que estuvieron en reunión las Cámaras.

Leyóse una carta del Sr. Escamano renunciando al acto de par del reino, por haber ingresado pocos meses há en el partido republicano.

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados, el doctor Alfonso Costa, diputado republicano por Lisboa, pronunció un discurso elogioso al fallecido presidente del Consejo de ministros y jefe del partido regenerador, Sr. Hintze Ribeiro, de cuyos últimos discursos los algunos párrafos comentándolos y presentando las ideas en ellos expresadas como lecciones de gran provecho para el porvenir.

Al terminar su oración, le tributa toda la Cámara una entusiasta ovación, oyéndose prolongados aplausos.

Asambleas telegráficas
Lisboa 5.

Ayer se inauguró la Asamblea telegráfica internacional.

La sesión se abrió a las once de la mañana. El ministro pronunció el discurso de apertura, al que contestaron Babinpton Smith, delegado de la Gran Bretaña, y Beanton, delegado de África del Sur.

El primer discurso lo pronunció Alfredo Pereira, director general de Correos y Telégrafos de Portugal, para presidir la Conferencia. La proposición fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Pereira dió las gracias en seguida por su nombramiento, dando la bienvenida a los delegados, y consignando frases de mención para los asistentes, dedito un sentido recuerdo a los congresistas muertos después de la conferencia de Londres.

Acto seguido se organizaron los trabajos y se designaron cinco comisiones, entre ellas una para la confección del reglamento y tarifas de telégrafos. También se nombró una comisión especial para estudiar y proponer las revisiones convenientes a la Convención de San Petersburgo de 1875.

Alta noche se celebrará un banquete de 140 cubiertos. El ministro de Trabajos públicos brindará por los jefes de los Estados representados en la conferencia, y el delegado inglés, Babinpton, responderá brindando por el rey Manuel de Portugal.

LA RECAUDACION

La *Gaceta* publica hoy los datos provisionales de la recaudación por provincias y conceptos contributivos obtenidos durante el mes de Abril de 1903, comparada con la de igual mes de 1907.

El total de la recaudación ha ascendido en el mes anterior a 63.747.933 pesetas; cantidad que comparada con la de 63.199.880 pesetas a que ascendió en el año pasado, supone un aumento en 1908 de pesetas 545.053.

Dicha recaudación se desmenuza del siguiente modo: por los conceptos generales 26.436.446 pesetas; Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares, 17.031.933; recaudado en las oficinas centrales; Tabacos, 11.419.519; Timbre, 5.975.250; Loterías,

liquido, 2.338.547; Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares, 1.138.620; por los demás conceptos, 4.407.713.

La recaudación por azúcares ha aumentado en 279.354 pesetas, habiendo disminuido la de alcoholes en 184.011 y la de Aduanas y achicorias en 93.355.

En los meses transcurridos de Enero a Abril del año actual la recaudación acusa un alza de pesetas 3.914.307 con relación a igual período de tiempo del año anterior.

LOS PERIODISTAS

y el proyecto del terrorismo

Ayer se reunieron en la redacción de nuestro colega *El Liberal* los directores y representantes de varias periódicos de Madrid para acordar los medios de combatir la aprobación del proyecto de ley llamado de represión del terrorismo.

Concurrieron el *Diario Universal*, *El Globo*, *El Imparcial*, *A B C*, *La Correspondencia de España*, *La Prensa*, *Heraldo de Madrid*, *El Mundo*, *El Diario Español*, *España Nueva* y *El Liberal*.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Constituir, según lo propuesto con anterioridad por *El Mundo*, un Comité de defensa.
- 2.º Fueron designados para constituirlo, bajo la presidencia de D. Miguel Moya, los directores o representantes de *A B C*, *La Correspondencia de España*, *Diario Universal*, *Heraldo de Madrid*, *El Mundo* y *España Nueva*.
- 3.º Dirigir una circular a los directores de periódicos de provincias, pidiéndoles su adhesión a la campaña iniciada por la de Madrid; así como su concurso personal, si se creyese necesario, enviando aquí representantes para reforzar los trabajos de la comisión ejecutiva y de los periodistas madrileños.
- 4.º Visitar a los jefes de las minorías del Senado, para pedirles declaren en esta Cámara que, al este proyecto llegara a ser ley, lo derogarían al llegar al poder; y que sus respectivas minorías se abstengan de tomar parte en la votación definitiva para evitar que haya número suficiente de senadores.
- 5.º Constituir, cuando pase el proyecto al Congreso, un grupo parlamentario, compuesto de los diputados periodistas y de los demás diputados que simpatizan con esta campaña, a fin de impedir, por todos los medios reglamentarios, la aprobación del proyecto.

BARCELONA

Veñada neorológica

Barcelona 5.

En el salón de la Casa-Loría se ha celebrado una veñada neorológica en honor de los escritores y poetas catalanes. El acto fué organizado por la comisión de los doce Florales.

Presidió la presidencia el canónigo Sr. Colla, quien tenía a su derecha al concejal Sr. Pastor, en representación del alcalde, y el Sr. Menéndez Pelayo a la izquierda.

En la mesa estaban también los representantes extranjeros.

El salón estaba lleno de distinguidas personalidades.

Comenzó el acto con la lectura de composiciones poéticas de los celebrados y eminentes vates Víctor Balaguer, Agulló, Pons, Mistral, Forteza, Calvet, Soler, *Serafin Tilarra*, Vardaguer y del ilustre hispanólogo de Colombia, Fastenrath, fallecido recientemente.

Después pronunciaron sentidas frases de agradecimiento por la hospitalidad y atenciones que les han dispensado en España, los representantes extranjeros Mr. Tresser, de Tolosa, Mr. Andet, provincial de M. Vogel, de Aix-a-Chapelle.

El Sr. Menéndez Pelayo leyó a continuación un estudio sobre el desarrollo de la personalidad catalana y la significación de la personalidad de Milá y Fonta, instaurador de los Juegos Florales.

Hizo la historia de la evolución política y social de Cataluña desde la época de Felipe V.

Dijo el Sr. Menéndez Pelayo en su discurso que la guerra de la Independencia despertó el espíritu federal que ha salvado a España en las grandes crisis.

Atribuyó a Arribas el renacimiento de la literatura castellana.

Recordó que asimismo Milá y Fontana la estimuló con los Juegos Florales, de uso exclusivamente catalán.

«A esta condición—dijo—se debe la fecundidad del movimiento; de otro modo, hubiera perecido, como ocurrió en Tolosa, donde se convirtió en academia francesa.»

Después trazó el cuadro de la Cataluña actual, caracterizado de vida material é intelectual, diciendo que va a la vanguardia de España.

Terminó su lectura afirmando que Barcelona, «la hermosa urbe mediterránea, está tal vez destinada a ser la capital de la España futura.»

El Sr. Menéndez Pelayo escuchó repetidas ovaciones al concluir.

Mañana se celebrará en el Tibidabo el banquete en honor de los mantenedores de los Juegos Florales, y el próximo lunes se verificará la excursión al santuario y montaña de Monserrat.

Atrapado por un tranvía.—Ladrones detenidos.—Una riña
Barcelona 4.

En el paso de Gracia un tranvía ha arrollado a un niño, vendedor de periódicos.

El infeliz fué recogido moribundo.

En la calle de Amelia han sido cogidos *in fraganti* unos ladrones que entraron en un piso cogiéndolos por una cuerda.

En la calle del Cid han reñido dos hombres. Uno de los contendientes recibió cinco puñaladas graves. El otro una leve.

La suspensión del presupuesto de cultura.—Consecuencias de las quiebras.—Cataluña y Sevilla
Barcelona 5.

El alcalde ha suspendido el presupuesto de cultura, en lo que a la parte religiosa se refiere.

Dicha decisión implica la suspensión total del presupuesto, por haber acordado el Ayuntamiento que debía ser aprobado ó rechazado en su totalidad.

El Sr. Sanllehy no dimitirá.

Continúa suspendiendo sus pagos algunas casas comerciales de segundo orden, a consecuencia de las pasadas quiebras.

Ayer se ha presentado el director de una ante el Juzgado.

El alcalde ha recibido un telegrama de su colega de Sevilla, manifestándole que al despedir el grupo que representó la comarca catalana en las fes-

tas patrióticas de Sevilla, saludó en nombre de dicha población al pueblo catalán dando vivas a España, Barcelona y las diversas comarcas que integran la patria.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LAPIDAS CONMEMORATIVAS

En la plaza de Oriente

Sumamente concurrido estuvo el acto celebrado en la plaza de Oriente esta mañana, para descubrir la primera de las tres lápidas conmemorativas que por iniciativa del Círculo de Bellas Artes se han colocado en dicho lugar, en la Puerta del Sol y en la plaza del Dos de Mayo.

Como es sabido, la lápida de la plaza de Oriente ha sido costeada por S. M. el Rey, que desde el primer momento indicó tal propósito a la comisión organizadora de las fiestas del Centenario.

Desde las diez de la mañana el aspecto de la plaza de Oriente era animadísimo.

La muchedumbre se estacionó frente a Palacio, contenta por fuerzas del cuerpo de Seguridad, a ple y a caballo.

La banda de música de San Bernardino se situó frente al lugar donde había de celebrarse la ceremonia.

Fueron llegando las distintas representaciones invitadas al acto y se colocaron a la entrada de la rampa de Caballerizas, lugar donde se ha instalado la lápida, que aparecía cubierta por una cortina de los colores nacionales con cordones de seda roja.

Allí se hallaban el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el capitán general, el alcalde, el gobernador militar, el presidente de la Diputación, el Sr. Aguilera con la comisión organizadora de las fiestas del Centenario, la mayoría de los concejales, muchos diputados provinciales, una comisión numerosísima de artilleros, otras de las distintas armas del ejército y muchos particulares.

A las once en punto apareció el Rey en la puerta del Príncipe, a pie, vistiendo uniforme del cuerpo de Artillería con las insignias de capitán general, las del Toleón de Oro y la venera de las Ordenes militares. Le seguían la Reina donna María Cristina, las Infantes donna María Teresa y donna Isabel y los Infantes D. Fernando y D. Carlos.

Acompañaban a las reales personas la duquesa de la Conquista, la marquesa de Nájera, la condesa de Mirasol, el marqués de Viana, el conde del Serrallo y los ayudantes de servicio del Rey y los Infantes.

El público saludó con vivas y aplausos la presencia de la familia real.

Al pie de la lápida se formó un interesante grupo, en el que destacaba en primer término el Rey, saludando a su derecha, unos pasos detrás, a las demás personas reales, y a su izquierda el ministro de la Gobernación, que iba de uniforme.

Las comisiones se agruparon confiadamente, completando el grupo.

Entonces avanzó unos pasos hasta quedar frente al Rey el Sr. Aguilera, y pronunció un bravo y patriótico discurso, en el que expresó su agradecimiento a la familia real por concurrir al acto de la entrega que el Círculo de Bellas Artes hacía al Ayuntamiento de las lápidas conmemorativas del Centenario.

Recordó luego cómo en aquel lugar el pueblo madrileño inició su lucha contra las tropas de Napoleón, lucha que constituyó un verdadero sacrificio realizado a sabiendas en pro de la independencia de la patria y la conservación de la Monarquía española.

Dedito luego un entusiasta elogio al Rey, que cuenta en su vida facha tan señalada para el pueblo madrileño y que le hacen acreedor al cariño y respeto de éste, y que ha sabido añadir a ellas la del día Dos de Mayo en que, presidiendo a pie la procesión cívica, se confió a la nobleza de los elementos populares, y la del día 3 en que llevó en sus brazos a su augusto hijo (el Príncipe de Asturias) a besar la enseña de la patria colocada bajo el arco gótico del Parque de Montelón.

El Sr. Aguilera terminó su discurso con un gran ovación (viva el Rey), coreado por los miles de personas que invadían la Plaza de Oriente.

En nombre de S. M. contestó el Sr. Aguilera el ministro de la Gobernación. En bravas frases expresó con cuanto gusto la Real Familia y el Gobierno se asociaban al solemne acto de descubrir las lápidas; y a continuación el alcalde, señor conde de Peñarver, dió las gracias en nombre del Municipio por la entrega de ellas.

El Rey tiró entonces del cordón de las cortinas que envolvía la lápida, y ésta quedó descubierta.

La banda de San Bernardino ejecutó la *Marcha Real* y el pasodoble del maestro Chueca.

El público aplaudió con entusiasmo.

La lápida es muy sencilla y artística y en letras doradas lleva la siguiente inscripción:

«A los héroes populares que el 2 de Mayo de 1808 hicieron en este mismo lugar la protesta y sacrificio contra las tropas extranjeras.»

«El Círculo de Bellas Artes.—1908.»

«Inmediatamente de terminar el acto, el Rey y las demás personas reales ocuparon los automóviles que tenían preparados y se dirigieron a inaugurar la lápida de la Puerta del Sol.»

En la Puerta del Sol

Próximamente a las doce menos cuarto apareció el automóvil de S. M. el Rey por la calle de Alcalá, seguido de los automóviles en que iban S. M. la Reina donna Cristina, los Infantes y los ayudantes del Monarca.

Momentos antes llegaron a la puerta del ministerio de la Gobernación las comisiones del ejército y las representaciones de los centros oficiales, junta directiva del Círculo de Bellas Artes, como asimismo las autoridades civiles y militares de Madrid y ministro y subsecretario de Gobernación, que habían estado en la Plaza de Oriente.

S. M. el Rey se adelantó, y tomando el cordón que pendía del piñón que cubría la lápida puesta en la fachada del lado derecho del ministerio de la Gobernación, dejó al descubierta el mismo tiempo que la banda del Hospicio tocaba el paso-doble del maestro Chueca.

La Familia Real, terminada el acto, estuvo conversando algunos momentos con el Sr. Aguilera y con el Sr. La Cierva, retirándose seguidamente de la Puerta del Sol para trasladarse a la plaza del Dos de Mayo y descubrir la última lápida.

La inscripción de la lápida del ministerio de la Gobernación es la siguiente:

«A los héroes populares que el 2 de Mayo de 1808 hicieron en este mismo lugar el primer combate con las tropas de Napoleón.»

«El Círculo de Bellas Artes.—1908.»

En la plaza del Dos de Mayo

Las mismas comisiones, representaciones y el elemento civil y militar que asistieron al descubrimiento de las lápidas de las plazas de Oriente y Puerta del Sol, se trasladaron seguidamente desde este último lugar a la plaza del Dos de Mayo.

En la mencionada plaza y en la fachada de la

Iglesia de las Maravillas apareció la tercera lápida, en la cual se lee la siguiente inscripción:
«A los héroes populares que el 2 de Mayo de 1808 auxiliaron a los soldados inmortales Daoiz y Velarde, peleando por la independencia de la patria contra las tropas de Napoleón...»

A las doce y minutos llegaron S. M. el Rey y el caballero mayor señor marqués de Villanueva, seguido de los automóviles en que iban el jefe de la Casa Militar señor conde de Sarralho, Loriga y Milans del Bosch.

S. M. la Reina doña Cristina acompañada de la duquesa de la Conquista, SS. AA. los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, la Infanta doña Isabel con la marquesa de Nájera, y en el último el Infante D. Carlos con el marqués de la Mesa de Asta.

La banda del Asilo de Santa Cristina tocó el pasodoble de Chuecos, y S. M. el Rey descubrió la lápida.

Momentos antes el Sr. Aguilera pronunció un breve discurso. Terminado el acto, la Familia Real se retiró en el mismo orden de llegada.

Lo mismo en la Puerta del Sol que en la plaza del Dos de Mayo, las ovaciones a la Familia Real fueron muy entusiastas.

Para mañana

Exposición de Segovia, organizada por el cuerpo de Artillería para colocar la primera piedra del monumento que ha de erigirse en dicha capital a la memoria de Daoiz y Velarde.

Por la noche en Madrid, función de fuegos artificiales en los paseos de Atocha y Rosales.

Por el Empeinado

El concejal del Ayuntamiento de Madrid y jefe del Empeinado, D. Nicolás Martín, ha recibido el siguiente telegrama:

«Peñafiel 3.

Pueblo Castrillo y comisiones de multitud de pueblos reunidos en entusiasta manifestación en honor del Ilustre Empeinado, acuerdan enviar a usted salido afectuoso.—Alcalde, Valentín Arzaga»

La suscripción

Su alteza la Infanta doña Isabel, 1.000 pesetas.—S. A. el Infante D. Carlos, 800.—Cámara de Comercio, 100.—Marqués de Quintanar, 50.—Conde de Cartagena, 100.—D. Ignacio Santillán, 25.—D. José Ramón Méndez, 25.

Recadado por los alcaldes de barrio: De las Torres, 150.—Retiro, 36'40.—Balmes, 100.—Resarcido en el establecimiento de D. Manuel Echavarría, 140.

La condesa de Bornos envió días pasados recado al oficial mayor del Ayuntamiento Sr. Val de que le manifestara quién había sido la persona que más había dado para la suscripción.

El Sr. Val le contestó que la suscripción mayor era de 1.000 pesetas.

Entonces la condesa de Bornos envió 500 pesetas más, o sea 1.500.

Telegramas recibidos

Madrid-Habana.—Alcalde de Madrid.—Madrileños: Habana: asociaciones entusiastas heróicas. V. A.

Madrid-Santiago Chile.—Españoles Santiago: entusiasmo inmenso saludan Madrid Intermedio Ayuntamiento.—Ministro España.

LA MINA DE ARRAYANES

Autonomización y condiciones para el arriendo
El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda para el arriendo de la mina Arrayanes, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para arrendar en concurso público la mina Arrayanes, sita en Linares, provincia de Jén, con sujeción a las condiciones fijadas en el adjunto pliego.

Art. 2.º En el caso de que, dentro del plazo que el Gobierno señale, no se presentase proposición alguna admisible, queda igualmente facultado para modificar dichas condiciones en los términos más convenientes para el interés público, dando cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Con arreglo a las condiciones que se establecen, el arrendatario abonará al Estado, en concepto de canon fijo, la suma de 250.000 pesetas anuales.

Si la producción fuese superior a 1.500 toneladas, el arrendatario abonará además al Estado, en concepto de renta eventual, las cantidades que se fijan en la condición 9.ª

Esta liquidación de la renta eventual a que se refiere la condición 9.ª, se efectuará dentro de los tres primeros meses del año siguiente a la anualidad que se liquide, en esta forma:

Fijado el número de toneladas retiradas de la mina por cada uno de los tres conceptos de explotación, el arrendatario y el Estado, con arreglo a las guías mencionadas en la condición anterior, se reducirá toda a plomo metálico.

Una vez obtenida la cantidad total de plomo metálico, se deducirá de ella 1.500 toneladas, y la diferencia resultante se valorará al precio medio que durante el año haya tenido el plomo en el mercado de Londres.

De la suma que resulte como valor en libras esterlinas, convertidas en pesetas al cambio medio del mismo año, se rebajará por gastos de metalurgia, arrendamiento, fletes, comisión, etc., el 20 por 100. Del resto de la operación anterior, el arrendatario tendrá que abonar:

Mlle. Nydia, que es una excelente pianista, dormida magnéticamente y con los ojos cubiertos por doble venda, interpreta al piano cuantas composiciones musicales elija el público, aunque hayasido escritas momentos antes por algún compositor que se encuentra en el teatro, mantuvo al público en expectación por lo difícil de su trabajo, que obtuvo un gran éxito.

Gobernador y Fios son dos butos parodistas, ya conocidos por el público madrileño. Sus ejercicios y la gracia con que los ejecutan les valieron muchos aplausos.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Comentando el «Libro Blanco»
Viena 4. La Neue Presse, comentando el Libro Blanco alemán, hace notar que la tregua entre Francia y Alemania ha cesado por completo.

Alemania se esfuerza en no suscitar dificultades a Francia en Marruecos. A veces se pronuncia contra medidas que aquí la ha tomado o proyecta tomar, pero lo hace siempre en un tono muy conciliador.

El periódico añade que no menos conciliador es, por otra parte, el tono del gobierno francés, el cual deja casi siempre, ver los esfuerzos que hace para tomar en consideración, en lo posible, la opinión de Alemania.

Choque de trenes
San Petersburgo 4. Un expreso de la línea Nicolás ha chocado con un tren de mercancías, resultando muertas 6 heridas unas 50 personas.

Ocurrió la catástrofe a 235 kilómetros de esta capital. Español condecorado
París 4. Por el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, le ha sido concedida la medalla de Honor de plata, al empleado español de Correos de la oficina francesa de Casablanca, Sr. Carrero, por su abnegación y bravura cuando los sucesos ocurridos en aquella plaza.

La orieca en los arsenales
Londres 4. Las Asociaciones de los Trades Unions de trabajadores y el grupo parlamentario del Congreso de las ciudades Asociaciones se reunieron en las Cámaras de los Comunes para tratar de la orieca de los arsenales.

La situación es de suma gravedad y conducirá a la huelga a 80.000 obreros carpinteros y armadores de buques. Ha dicha reunión no se ha podido encontrar una solución al conflicto.

El Perú y Colombia
Río Janeiro 4. Continúan los conflictos entre peruanos y colombianos sobre el territorio en litigio del río Crotomayo.

El último conocido, según telegrama oficioso de Manaus, fue una verdadera batalla. Según dicho despacho, resultaron 50 muertos.

La Exposición Sorolla en Londres
Londres 4. El embajador de España, Sr. Villaurrutia, inauguró ayer la Exposición Sorolla, instalada en la Grafton Gallery.

El acto ha resultado brillantísimo y un público aristocrático ha asistido a él. El Sr. Villaurrutia pronunció un elocuente discurso evocando los estrechos lazos que unen a España e Inglaterra, simbolizados en la feliz unión del Rey de España y una Princesa inglesa.

La Exposición puede asegurarse que será un éxito y que todo Londres quedará asombrado por la Grafton Gallery.

El Sr. Sorolla está siendo falto de entusiasmo. Invasión de la India
Londres 4. Los periódicos de Londres publican extensos telegramas de la India, dando detalles acerca de la invasión de los afganes a las fronteras de las posesiones inglesas.

En la noche del viernes al sábado, unos 15 ó 20.000 hombres trataron de robar el fuerte y el cuartavarsal en Bichini de Kandah. El ataque fue muy violento y duró hasta las ocho de la mañana.

Rechazados los afganes con grandes pérdidas, replegarón al Sur del camino de Lundikhana e intentaron, sin conseguirlo, saquear algunas aldeas.

El general Willocks llegó a Simla con una brigada de infantería, un escuadrón de caballería y ocho cañones.

PROVINCIAS

Las fiestas de los Sitios

El vizconde de Ezp.—Las Iluminaciones
Carreras de motocicletas
Zaragoza 5. Ayer estuvieron visitando los campos de experiencias a las afueras del vizcondado de Ezp., el director e ingeniero del Canal de Aragón y varias distinguidas personalidades de Zaragoza.

En el paseo de Pamplona se ha verificado la anunciada carrera de motocicletas.

La fiesta fué amenizada por varias bandas de músicos. La carrera comprendía el trayecto de Zaragoza a la Almona.

Los corredores salieron de dos en dos minutos. Han obtenido los premios en la siguiente forma: Primero. Ribana, que hizo los cien kilómetros de recorrido en tres horas y diez y cinco minutos.

Sigundo. Sara, que lo hizo en cuatro horas y ocho minutos. Tercero. La Hora, en cuatro horas y cincuenta y cuatro minutos.

Cuarto. Jansen, en cinco horas y dos minutos. Presidió el Jefe de la Antioquía. Las carreras las ha presenciado numeroso público.

Por la noche han estado luciendo las Iluminaciones del Centro Mercantil y de varios edificios públicos. Continúan llegando y frotándose, viéndose la población animadísima.

Noticias varias

En honor de los marinos.—Dielista muerto
Santander 5. El conde Mansilla ofreció esta tarde una fiesta en honor de los marinos del Carlos V en un fioco del pueblo de Los Corrales.

Casi todos los invitados fueron en automóviles. El joven López Dóriga, que montaba en bicicleta, tuvo la desgracia de chocar violentamente contra un guardacantón situado en la mitad de la cuesta, quedando muerto en el acto.

Asamblea regional en Canarias
Tenerife 4. Continúan las sesiones de las Asambleas regional, habiéndose discutido la ponencia sobre la organización autonómica.

Examinó después la Asamblea la cuestión de los puertos francos, entablando un larguísimo debate, predominando el criterio de constituir una Sociedad anónima en la que estén representadas todas las fuerzas vivas del país y los contribuyentes que paguen de tribuciones desde 25 pesetas en adelante, para que esta Sociedad ocurra a la subasta, restableciendo así los puertos de franquicia consignados en la ley de Bravo Murillo.

Este asunto seguirá discutiéndose mañana. Antes de finalizar la sesión de hoy se acordó devolver el saludo del sacerdote Sr. Bayro, fallido por un notable discurso de carácter regional de ayer y consignarlo en el acta de la Asamblea.

Se recibieron nuevas adhesiones, entre otras, las de los diputados Sras. Malquer y Benítez de Lugo, las cuales fueron acogidas con grandes aplausos.

El alcalde ha obsequiado a los asambleístas y representantes de los pueblos del archipiélago. Se cree que mañana terminará la Asamblea sus deliberaciones, habiendo aumentado el interés por conocer las conclusiones definitivas.

La insustentada actividad desplegada en la recomposición del cable que ha comenzado a funcionar esta tarde, es objeto de grandes elogios.

El naufragio del «Star of Japan»

Según noticias procedentes de la costa de África, parece que resulta imposible salvar el vapor inglés Star of Japan, que naufragó, según se sabe, en la madrugada del día 2 de Mayo a poca distancia del cabo Blanco.

El estado en que ha quedado el casco, a consecuencia del oleaje, que lo único que a Julio de los peritos pudo hacerse es salvar el cargamento, para cuyo efecto han salido varios vapores y veleros, uno de los cuales, que es una goleta española, ha regresado ya a este puerto, abarrotada de mercancías salvadas del referido buque naufragado.

De la estadística oficial resulta que ha aumentado en apreciables proporciones el movimiento marítimo de este puerto, en el que entraron durante el último mes 285 vapores y 140 veleros.

Reclamaciones presentadas

Ayer empezó a verse en esta Audiencia el juicio de la causa que se instruyó contra los nacionalistas Ramón María Lenz y Leoncio Galdo, acusados de ataques contra la patria.

El fiscal pide para los procesados cuatro años de prisión correccional. Los procesados niegan los hechos que se les imputan por el delegado del gobernador.

Al terminar la prueba testifical, el representante del ministerio público retiró la acusación contra el procesado Galdo, y la mantuvo respecto de Lenz, en un conato y patriótico discurso.

La defensa solicitó la absolución. Huelga terminada
Cartagena 4. Ha terminado satisfactoriamente la huelga de obreros de la fábrica de productos químicos.

En el despacho de la alcaldía se ha firmado esta tarde el acta comprensiva de los acuerdos a que llegó el director de la fábrica con los obreros.

Los grupos regionales
Córdoba 5. En el correo de Sevilla han llegado los grupos regionales.

Fueron recibidos en la estación por las autoridades e inmenso gentío, que no cesó de ovacionarlas mientras el tren estuvo parado.

El Ayuntamiento les obsequió con flores, dulces, tabacos y vino. Al partir el tren se oyeron entusiastas vítores y aclamaciones a España y a Córdoba.

TRIBUNALES

Supremo

Contra un periodista
En la Sala segunda se celebró esta tarde la vista de un recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra una sentencia dictada por la Audiencia provincial de Barcelona, que absolvió libremente de la pena que por supuesto delito de injurias a la nación se le siguió al director del periódico La Tribuna.

El letrado Sr. Choca impugnó el recurso, fundándose en que en el artículo que publicó La Tribuna y por el que fué procesado su representante no se injuriaba a España, únicamente se estudia la cuestión regionalista en un sentido patriótico y sincero.

Por cuatro dientes
En la misma Sala se celebró a continuación la vista de otro recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Madrid en causa seguida por lesiones.

Se trata de un individuo que riñendo con otro le pegó una pedrada saltándole cuatro dientes. La Sala sentenciadora consideró estos hechos como constitutivos de un delito de lesiones con deformidad.

Entablado el correspondiente recurso, hoy sostiene el letrado Sr. Díaz Valero que se debía revocar dicha sentencia, fundándose en que la pérdida de los dientes no constituye deformidad permanente, pues hoy con medios artificiales dicha pérdida se subsana fácilmente.

Audiencia

Sobre la propiedad de una obra
En la sección primera se celebró hoy la vista de una aplicación contra un auto dictado por el Juzgado de primera instancia de la Universidad, en una causa seguida por defraudación de la propiedad literaria.

Guy de Mappasant cedió la propiedad de su obra «Pierre et Jean», para traducirla en España a los señores de Bally Baillet, los cuales a su vez traspasaron este derecho al Sr. Balmón.

Un conocido traductor, tradujo sin autorización de este último la mencionada obra y el señor Balmón le demandó, admitiendo la demanda el Juzgado y ordenando el secuestro de la obra traducida.

En la causa instruida surgieron varios incidentes, siendo el principal de ellos dilucidar la cuestión de si la obra Guy de Mappasant había ya pasado a ser del dominio público.

El Juzgado así lo entendió y dictó el auto, cuya apelación hoy se vió.

El letrado Sr. Bayón sostuvo que dicha obra era todavía del dominio privado, adhiriéndose al fiscal.—R.

Círculo de Bellas Artes

El Centenario del Dos de Mayo
El Círculo de Bellas Artes de Madrid, ha publicado un número único artístico-literario, destinado a conmemorar el Dos de Mayo, y cuya concepción y dirección ha estado a cargo de los señores D. Sarralho Vilegrá, D. Luis Mesonero Romanos y D. Antonio Sáez Jabarín.

Los diversos originales que contiene esta publicación, aparecen firmados por los nombres más prestigiosos en las Artes, las Letras, la política, las armas, el apilcopado, etc., etc.

Contiene además: Reproducciones de cuadros y monumentos originales de Goya, Vicente López Palmarol, Casado del Alisal, etc.

Autógrafos y retratos de SS. MM. y de la Reina doña Cristina e Infanta doña Isabel de Borbón, en páginas sueltas.

Homajes de las damas de la aristocracia a las heroínas españolas.

Homajes de los actores, encabezado por Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero. Autógrafos cariosos de la época.—Documentos inéditos, retratos, curiosidades.—Firmas de los correidores de 1808 y de los alcaldes de 1908, de todas las poblaciones que más se distinguieron en la guerra.—Fotografías de los monumentos que han de erigirse con ocasión del Centenario.—Fotografía tricolor, premio del concurso de Arte decorativo, original de D. C. Fernández Gálvez.

Página suelta a todo color: La carga de los granaderos en Bailén, por D. Domingo Muñoz.—Premio y acóstita de la Sección de Arquitectura.—Proyecto de monumento funerario para encerrar las cenizas de los fuertados en la Moncloa el día 2 de Mayo de 1808, originales de los Sres. Gómez Acoba, Cárdenas y Salvador.—Página suelta.—Premio y acóstita de la Sección de Grabado, originales de los Sres. Estévez y Rivas. (Agua fuerte).—Página suelta.—Monumento del Dos de Mayo, original de Aniceto Marinas.—Página suelta.—Múltiples prácticas de Agricultura de Barcelona, al Servicio Social Agrario de Gerona, y D. Jaime Nonell, del Servicio Social Agrario de Gerona, a la Granja Escuela práctica de Agricultura de Barcelona.

Estados.—Ingenieros.—Traducido: D. José María Arce y Gortázar, del distrito de Tarnal al de Pontevedra.

PERSONAL AGRONÓMICO

Servicio agronómico.—Ingenieros.—Asociación: D. Manuel y D. José Grande de Vargas (apuntamentados) y D. Eduardo de la Sotilla, a Jefe de Administración de cuarta clase; a Jefe de negociado de primera clase, D. Emilio López Peñafiel; a Jefe de segunda, D. Miguel Padilla; a Jefe de terceros, D. Manuel Hernández, y a oficial primero de Administración, D. Antonio Jerés Ferrer.

Traducido: D. José María Górniz y Esteban de la región agronómica de Cataluña al negociado de Mejoras agrarias; D. Fermín Jiménez del Campo, de la sección de Sorla, a la Granja Escuela práctica de Agricultura de Navarra; D. Ceclí González Domingo, reintegrado, a la región agronómica de Baleares; D. Isidoro Aguiló y Cortés, de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Barcelona, al Servicio Social Agrario de Gerona, y D. Jaime Nonell, del Servicio Social Agrario de Gerona, a la Granja Escuela práctica de Agricultura de Barcelona.

Estados.—Ingenieros.—Traducido: D. José María Arce y Gortázar, del distrito de Tarnal al de Pontevedra.

NOTICIAS

No hallándose terminados los trabajos de organización de la Exposición Histórica por haberse retrasado el envío de objetos que en ella han de figurar, se suspende la inauguración anunciada para mañana hasta el 7 ó el 8 del corriente.

Según comunican del próximo pueblo de Colmenar Viejo, antesyer volvió el coche que conduca al alcalde D. Evaristo Jiménez y a sus amigos D. Francisco Rayllos y D. Basilio Benavente.

El alcalde sufrió conmoción cerebral, resultando sus amigos con las piernas fracturadas.

El estado de dicha autoridad municipal se desesperado. Por mediación de D. Matías Huelin, cónsul general de Chile en España, ha sido contratado el ilustre pintor español Sr. Alvarez Sotomayor para desempeñar el cargo de director de la Escuela de Bellas Artes, de Santiago de Chile.

La Asociación de albañiles celebró anoche Junta general, acordando dar 50.000 pesetas más con destino a las obras de la Casa del Pueblo. Este gremio lleva entregadas para las referidas obras, un millón de reales.

Desde que se dictaron las disposiciones gubernativas para que los teatros terminen sus funciones a las doce y media, al de la Zarzuela se le han impuesto varias multas que han fluctuado entre 50 y 500 pesetas.

Como a pesar de ello continuó algunas noches terminando la última función después de la hora reglamentaria, el gobernador dispuso que dicho teatro cerrara sus puertas por cinco días, a contar desde ayer; pero habiendo prometido la empresa no volver a terminar el espectáculo después de la hora marcada, la referida autoridad ha levantado la suspensión impuesta.

Ayer tarde quedó reparada la avería del cable de Canarias, reacompuerto en esta ocasión con gran rapidez, gracias a los activos trabajos del vapor Duplex, enviado por la Compañía Bastera.

Anoche apareció en la pizarra de Telégrafos el anuncio de hallarse restablecida la comunicación.

El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha recibido las nuevas adhesiones para el segundo Congreso africano que se celebrará en Zaragoza.

Entre las adhesiones figuran las de las Academias de la Historia y de Ciencias; Círculo Mercantil de Las Palmas, Cámaras de Comercio de Segovia y de Cádiz, Círculo Mercantil de Castellón, Cámara de Comercio de Barcelona y otro gran número de entidades industriales y mercantiles.

A las hay que añadir las de muchos diputados, senadores y otros particulares.

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia de Benavente.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Ramón Vernet Sabatá, y que le fué impuesta en causa por delito de falsedad.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a los interesados que se reincorporan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta relativa a la aplicación del concepto 11 de la tarifa de derechos sanitarios.

Real orden circular disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales remitan a la Presidencia del Consejo de ministros un ejemplar impreso ó copia certificada de los pliegos de condiciones de las subastas que intenten celebrar.

Hacienda.—Proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1909 (continuación).

SUCESOS

Joven herido.—Hará próximamente tres días ingresó en el convento de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo) una joven llamada Purificación Dalac Ayudes, de quince años de edad, de oficio alverca, con domicilio en la calle de las Huertas, núm. 59.

El ingreso tuvo lugar a petición de su padre. Esta mañana, la mencionada joven, aprovechando el momento en que las hermanas iban al coro, intentó fugarse. Con el fin de conseguir su objeto, se subió a unas habitaciones del piso segundo, y en las cuales, según parece, existen unas ventanillas. La joven Purificación, sin mirar la distancia, y a la salida, echándose varias heridas en la cabeza y cara, la laceración de un brazo, varias contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Un hombre, llamado Leonardo Buitto, que transaba por aquellos lugares, y una pareja de la Guardia civil, auxiliaron a la joven y la condujeron a la Casa de Socorro del distrito, desde cuyo establecimiento fué trasladada al hospital de la Princesa.

El juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, principiando a formar las oportunas diligencias.

El estado de la joven fué calificado de grave.

Atropellado por un tranvía.—En la calle de Alcalá, frente a la estatua del general Espartaco, ocurrió esta tarde un sensible accidente.

Un individuo llamado Jacinto Soriano N. intentó subir a un tranvía de los que hacen el recorrido de las Ventas, cuando iba en marcha, verificándose con tan mala fortuna que perdiendo el equilibrio cayó en tierra, siendo atropellado por el tranvía que el conductor pudiera evitarlo.

Atropellado por varios tranvías y una pareja del cuerpo de Seguridad, fué llevado al Gabinete médico del barrio de Salamanca, en donde se le apreció la fractura de ambos pliegos.

Después de estado convenientemente fué trasladado en grave estado al hospital de la Princesa.

SENADO

Sesión del día 5 de Mayo de 1908

Comienza a las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas
El señor Obispo de Jaén anuncia una interposición acerca del real decreto de Marzo último sobre Sociedades y fundaciones de beneficencia particular.

Pide después que sean castigados los delitos de escarnio contra la religión católica, que claramente cometen, a su juicio, algunos periódicos de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La acción fiscal es eficaz solamente para reprimir los delitos indicados por S. S.

El señor conde de Villanueva: Propongo que el Senado nombre una comisión encargada de solicitar al Rey por haber asistido a la procesión cívica del día 2 de Mayo.

El señor ministro de Estado: Muy simpática es la propuesta de S. S., pero entiendo que no se debe acceder a ella, pues sería necesario analizar las proposiciones para tomar los actos que Su Majestad realiza, cuya responsabilidad incumbe solamente al Gobierno.

El señor Presidente se expresa en análoga forma, asegurando que el pueblo, las Cámaras y todos los organismos aplauden los actos realizados por S. M. al asistir a todos los festejos, pero no juzga oportuno el nombramiento de la comisión propuesta por el señor conde de Villanueva.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate
El Sr. Rodríguez recienos extensamente y termina pidiendo al Gobierno que retire el proyecto, puesto que tiene la seguridad de que no ha de ser discutido en el Congreso.

El señor conde de Tejada de Valdeora le contesta.

Proposición incidental
Se pone a discusión una proposición incidental pidiendo al Senado que declare que las penalidades establecidas en el art. 15 de este proyecto, serán aplicables sin perjuicio del derecho al voto electoral.

El Sr. Arías de Miranda la defiende. El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta, entendiéndose que esta ley no se opone a la del extranjero.

En votación nominal es desechada la proposición por 80 votos contra 35.

Continúa el debate
El señor Obispo de Jaén interviene en el debate para alusiones personales.

Asegura que el Gobierno no ha obrado con lógica, ni satisface con este proyecto los deseos de la opinión sana.

Yo estoy conforme—dice—con el Sr. Rodríguez en combatir este proyecto. Solo que el Sr. Rodríguez dice que es muy reaccionario, y yo entiendo que es poco reaccionario. (Risas.)

Creo que debiese modificar el proyecto yendo mucho más allá de lo que va.

Extiéndese después en largos considerandos acerca de los efectos terroristas y medidas adoptadas contra este sistema del terrorismo por las distintas naciones del mundo.

Se pone a votación el artículo adicional presentado por el Sr. Rodríguez, siendo desechado por 80 votos contra 28.

Queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Otros asuntos

El Sr. Montes Sierra retira el proyecto sobre ascenso de los sargentos a oficiales de la escala de reserva.

Grupose sin debate el proyecto de adquisición del grupo de mármol «Sagunto», del que es autor el Sr. Querol.

S. S. admiten los dictámenes de comisión mixta sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos del ministerio de Gracia y Justicia: tribunales industriales y aclarando disposiciones vigentes relativas al Montepío de los empleados de las Cortes.

Reunión de secciones

El Senado pas a reunirse en secciones. Reunida la sesión poco tiempo después, se da cuenta del resultado de las mismas y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

la escuadra y el pliego de condiciones de la misma, para deducir que hay algunas contradicciones, especialmente en lo referente a que la industria española sea la encargada de las obras.

El Sr. Morat: Las palabras de S. S. son para mí una decepción. No quiero entorpecer otros debates de hoy; pero le anticipo desde luego una interpelación acerca de este asunto.

El Sr. Maura: Ha habido en las palabras del Sr. Morat algo que pudiera representar un cargo para todo el Gobierno y por ende para mí, cual es el de suponer que hay contradicción entre la ley de la escuadra y el pliego de condiciones de construcción de la misma.

La mayor prueba de ello es que recomendó preferencia en el concurso a toda empresa que se obligue a realizar las obras en España, favoreciendo la industria nacional.

El Sr. Morat: Insisto en que hay contradicción entre la ley y el pliego de condiciones, y en que no consta lo que ha supuesto el Sr. Maura.

El Sr. Maura: Si constara, Sr. Morat, que el Sr. Morat no consta, y yo me opondré a ello, pues en mi posición política no puedo pasar por contradicciones de tal importancia.

El Sr. Maura: Las bases señalan la mayor participación posible del trabajo nacional. Lo que no creo que se le ocurra a nadie es crear que además el Gobierno había de exigir que se hiciera una fábrica de tal cual.

No tiene razón S. S. para apreciar el asunto en la forma que lo hace. El Sr. Morat: Los dos creo que tengamos en este punto análogas aspiraciones.

El Sr. Vega Saco: Se me permite si no se van a construir en España cañones de grueso calibre. El Sr. ministro de Marina: Creo que para el primer cañonazo no estará en condiciones de fabricar Trubia esos cañones, pero puede estarlo para los sucesivos.

El Sr. Felgué: Se lamenta de que no estén al corriente en el pago de sus haberes los maestros de Cuenca, y pide que se construya el Instituto de Palencia.

El Sr. ministro de Instrucción pública: Es un caso especial para el que, formada la oportuna relación, se pedirá a las Cortes un crédito extraordinario, al último ruego formulado por S. S. En cuanto al primero, me informaré debidamente de lo ocurrido.

El Sr. Rosales se ocupa de abusos de un alcalde en el distrito de Palencia. El Sr. Castellón habla para justificar la conducta del alcalde.

El Sr. ministro de la Gobernación ofrece informarse de lo ocurrido y resolver en justicia. El Sr. Rúa se lamenta de la crisis industrial y bancaria que viene atravesando Barcelona, y pregunta qué medidas se han adoptado para conjurarla.

El Sr. Maura: El Gobierno no puede respecto de este extremo decir más, sino que el Banco de España ha enviado allí uno de sus más genuinos representantes con objeto de buscar medios de aliviar el mal. La perturbación, alarma y pánico que se produjo, por fortuna ha pasado, y no creemos que haya motivos para dudar de que la normalidad se restablezca.

El Sr. Rúa insiste en que la crisis aún esta latente, que el ministerio de Fomento debió prevenir y que urgen medidas que reparen el mal causado y eviten su reproducción.

El Sr. Gómez Acebo explica una interpelación sobre asuntos de Marina, para pedir que en la construcción de la escuadra se atiendan los intereses del país.

Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes: reformando el artículo 157 del Código de Comercio; el de comisión mixta sobre tribunales industriales; incluyendo en el plan general de carreteras una del puerto de Rosas a la red general de la provincia de Gerona.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Nougués incluyendo en el plan general de carreteras una que enlaza la de Espigada de Francollé a Félix con la de Lérida a Tarragona. En votación definitiva se aprueban el proyecto de someramiento, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento y cediendo los baluartes de Gerona al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Administración local El Sr. Albas defiende una enmienda al artículo 50. Se extraña de la ausencia de la minoría solidaria, sólo representada por el Sr. Miró. Esto es inaugurar un sistema que no comprendo, tratándose de una representación tan directamente interesada en la ley que se discute.

Se refiere el artículo a la autorización a los Ayuntamientos para proponer variantes en las normas orgánicas de su constitución respectiva y especiales disposiciones que consideren más adecuadas a las circunstancias de cada localidad para su régimen de administración y gobierno.

El Sr. Albas: Este es un secreto a voces. El Sr. Cañal: Pero tan inexacto, como consignar que este proyecto es una aspiración del jefe del Gobierno anterior a la Memoria del Ayuntamiento de Barcelona.

Este artículo fue discutido en la reunión de diputados con la comisión y está redactado con arreglo a los acuerdos allí tomados. El Sr. Morat interviene para reforzar los argumentos del Sr. Albas y teme que la ley en su aplicación pueda más adelante ser objeto de diferentes interpretaciones.

El Sr. Maura: Ninguno de vosotros tiene más miedo que yo a la intervención ministerial en estos asuntos y por eso he restringido su esfera de acción. Yo he estimado que no se debían poner grandes trabas a las Cartas municipales. El art. 90 es una válvula para los casos en que la fórmula no se adapta a la ley.

No tengo inconveniente en llegar a que sea necesario informe del Consejo de Estado y aun la necesidad de un proyecto de ley, porque yo, lo que más temo, es la arbitrariedad ministerial. El Sr. Azcarate interviene para pedir toda clase de garantías para las Cartas municipales.

Propone que se publiquen las resoluciones de las propuestas en todos los Boletines de las provincias para que sepan todos los pueblos a qué atenerse. En el fondo se muestra conforme con la petición de la enmienda.

El Sr. Maura: Queda de todos modos aceptado el pensamiento expuesto en este punto por el Sr. Morat con la adición indicada por el Sr. Azcarate. El Sr. Lombardero anuncia que se redactará el artículo de sanción con la enmienda del señor Albas y la del Sr. Gimeno.

Se desecha tras del Sr. Soriano, apoyadas por los Sres. Llorens y Calzada. Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las ocho menos quince.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

EL EPÍLOGO DE UNA VIDA La muerte de Napoleón Bonaparte

La actualidad exige hablar del gran guerrero en el día de hoy. Mientras España entera celebra con entusiasmo popular el Centenario de la gloriosa jornada con que dió principio la guerra de la Independencia, pocas personas recordarán que hoy, 5 de Mayo, se cumple el 87 aniversario de la muerte de Napoleón Bonaparte. El Emperador falleció el 5 de Mayo de 1821 en la isla de Santa Elena. Un libro recientemente publicado por Paul Fremaux, bajo el título: Saint Helene. Les derniers jours de l'Empereur, ha refrescado las noticias que sobre las circunstancias que rodearon su muerte se tenían.

No fué muy afortunado el gran soldado en sus últimos días. Las autoridades encargadas de señalarle el lugar en donde había de vivir en la isla de Santa Elena, escogieron la parte más insalubre de la isla. Pudieron elegir Eclars, Montation-House, y eligieron la llanura de Longwood, combatida por vientos todo el año, gozando de una humedad incansante, lúgubre, inhabitable; y allí, en una mala granja, amueblada toscamente, donde pululaban las ratas, fué alojado el que por un momento tuvo en sus manos la mayor parte de los otros de Europa.

Los días transcurrieron pobremente, monótonamente. Viejas crónicas han contado que el Emperador, en el derrumbamiento de sus ilusiones, ahorró las pasadas grandezas y en lógico inventario de aciertos y errores comenzó a reconocer las equivocaciones que le llevaron a tan triste destino. El recuerdo de sus guerras con España le obsesionó con la pesadez del recordamiento, y sus ojos penetrantes, al tender la mirada por la lejanía en busca de lo infinito y con nostalgia de lo pasado, derramaban lágrimas de desconsuelo. Lágrimas de grande también, porque él, gran patriota, que había dado a su patria cuanto tenía—y era mucho,—se encontraba confinado, alejado de sus más grandes amores.

Fueron sus amores «la Francia» y «el Ejército». Cuando ya próximo a entrar en la agonía, apenas si podía articular una palabra, esas fueron las únicas que se le pudieron oír: «Francisco... ¡Armée! y días antes, consentido de su próxima muerte, dictó a su secretario la siguiente carta:

«Sr. Gobernador: El emperador Napoleón ha muerto el... después de una larga y penosa enfermedad. Tengo el honor de participárselo.»

«Me ha autorizado que os comunique, si lo deseáis, su última voluntad. Os ruego me hagáis saber cuáles son las disposiciones prescritas por vuestro gobierno para la conducción de su cuerpo a Europa, así como las relativas a las personas de su séquito.» Y luego dirigiéndose a Mr. Montholon, le dijo: «Esto lo firmará usted.»

La historia crítica moderna ha ido despojando de su figura toda la aureola con que la leyenda patriótica francesa le adornó; la política contemporánea francesa tiende principalmente a despolvoear a Francia. Bien está. Todas las intenciones y caídas que la veena nación ha tenido durante el siglo pasado, han tenido su origen en el espíritu del gran conquistador que hizo soñar a sus compatriotas con empresas irrealizables en los tiempos modernos. Sus sueños costaron a Francia mucha sangre y mucho dinero, pero en cambio llevaron a Europa algo del gran espíritu francés, y aun cuando la historia ahora le juzga con severidad, él, que fué un gran despertador de energías, debe quedar en la memoria de todos como un gran ejemplo de voluntad.

Fué su vida una vida de agitación, como su muerte. Ocho días antes de morir, agotándose de calor en su dormitorio, hizo transportar el lecho a su gabinete de trabajo. Una horrible crisis le sacude. Empezaban los vómitos, de una substancia negra, teñida por hilillos de sangre, y entonces el Emperador, inquietándose por sus sufrimientos del estómago, pidió que se hiciera autopsia de su cuerpo y que se comenrasen los resultados a sus hijos, «a fin de que éstos se precaviesen.»

Dos días después, sin embargo, dió un proyecto de organización militar de Francia; a seguida sufre una recaída en su enfermedad y empieza el delirio, que le dura cinco días; dicta su testamento, donde deja bienes que no existían sino en su imaginación.

El 3 de Mayo no habla sino con dificultad; la noche del 4 al 5 continúa delirando. La madrugada del 5, pocas horas antes de morir, abandona el lecho presa de una convulsión; su vigor se ha duplicado. Derriba a Montholon, que quiere contenerle, y le sujeta tan fuertemente por la garganta, que a poco lo estrangula. Cuando vuelto al lecho recobra la calma, le queda ya poco que sufrir; a las cinco de la mañana sufre un nuevo vómito. Las orejas se le quedan inmóviles; la mandíbula inferior se le cae.

Todo el día permanece sin poderse mover, acostado sobre el dorso; la mano derecha caída. A las cinco y tres cuartos de la tarde el cuerpo de Napoleón se extremó por un escalofrío; una espuma blanquea sus labios, y sus ojos, ligeramente abiertos, permanecen largo tiempo abiertos.

Napoleón ha acabado de sufrir. Así, obscuramente, rodeado de las pocas personas que le permitieron tener los ingleses y las enfermedades de la isla, murió el hombre que más hizo, que más energías gastó en todo el siglo XIX. Su nombre, aunque no sea unánimemente reverenciado y querido, es necesariamente admirado.

DE LA CORTE José de ALCARAZ

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los 47 coroneles del arma de Artillería que se han reunido en Madrid para la celebración del Centenario del Dos de Mayo de 1808.

Su Majestad conversó amablemente con ellos, felicitándoles por el acierto y brillantez que han prestado las fiestas organizadas por dicho cuerpo del Ejército en la plaza del Dos de Mayo.

El Rey ha pasado la tarde en el Tiro de Pichón de Campo. Esta noche asistirá la Real Familia a la función de gala que se celebra en el teatro de Apolo.

El Rey y los Infantes saldrán mañana para Segovia en el tren especial organizado por el cuerpo de Artillería.

En dicha población se celebrará el acto solemne de colocar la primera piedra del monumento a Daoiz y Velarde.

El tren saldrá de la estación del Norte a las ocho menos cuarto.

Balance del día

Se reanudaron esta tarde las sesiones de Cortes con asistencia de mayor número de senadores y diputados que en los días anteriores a las últimas vacaciones.

En ambas Cámaras se trataron asuntos interesantes. El Sr. Canalejas no explicó en el Congreso la interpelación sobre enseñanza, que tenía anunciada, por encontrarse ligeramente indispuerto, y en su lugar se formularon diversas preguntas.

Las que fijaron más la atención fueron las de los señores marqués de Villaviciosa y Morot. El señor marqués de Villaviciosa pronunció sentidas palabras en pró del indulto del director de El País, D. Roberto Castrovido, a cuyas palabras se asociaron los Sres. Azcarate y Morote.

Manifestó el Sr. Maura que se trata del cumplimiento de una sentencia de los tribunales, y ofreció que el Gobierno estudiará el asunto.

A continuación trató el Sr. Morot del pliego de condiciones del concurso para la construcción de la escuadra. Entiende el jefe de la minoría liberal que hay contradicción entre las cláusulas de éste y la ley que autorizó el concurso por no haberse concretado que todo el material se adquiriera en España, estableciendo al efecto, si necesario fuese, talleres de artillería en el país.

El Sr. Morot anunció una interpelación respecto a estos extremos. Se formularon otras preguntas de menos interés, pasándose después al orden del día.

Quedaron aprobados diferentes dictámenes, entre otros el referente a los funcionarios del ministerio de Fomento y el de creación de Consejos de conciliación y Tribunales industriales mixtos, para resolver los conflictos entre patronos y obreros, en votación definitiva.

Seguidamente se reanudó el debate de Administración local, discutiéndose el art. 90. En el Senado hubo también algunas preguntas, continuando después el debate del proyecto de represión del terrorismo.

Se presentó una proposición incidental por los demócratas, que fué desechada en votación nominal, y terminó el debate rechazándose también en votación nominal el artículo adicional que se discutía.

Quedó aprobado el proyecto y sobre la Mesa para votación definitiva. Los acuerdos adoptados anoche por varios directores de periódicos madrileños, han sido comentados en ambas Cámaras.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el proyecto no ataca a la prensa, ni va encaminado contra ella, sino que trata solamente de castigar la propaganda y los actos terroristas.

La comisión ejecutiva estuvo esta tarde en el Senado para visitar a los jefes de las minorías. Conferenciaron separadamente con los señores López Domínguez y Montero Ríos.

Ambos señores prometieron que cuando se vote definitivamente el proyecto pedirían votación nominal. Respecto a retirarse del salón, cuando este caso llegase, manifestaron que no lo consideraban oportuno toda vez que de ellos va a proceder la petición de votación nominal, pero que dejarán en libertad a los senadores de las minorías democrática y liberal para que adopten la actitud que estimen conveniente.

Afirmaron también y más explícitamente el Sr. Montero Ríos, que cuando lleguen al poder darogarán esta ley.

Mañana, por la mañana, se verificará en Segovia la inauguración del monumento a Daoiz y Velarde.

Asistirá S. M. el Rey. En representación del Gobierno concurrirá el Sr. Maura y las Cámaras enviarán comisionados.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Estévez y Jodra, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce de la tarde, 22° sobre 0. A las cuatro, 20° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 704 mm.—L'uvia.

MELILLA Últimas novedades en juguetes. Precios económicos. Barquillo, 4 y 6

VINO TONICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anémia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los atletas.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Boles de Barcelona Barcelona 5 (440 tarde).—Intarior, 83 10. —5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 69 50. —Nortes, 68 25.—Alfantes, 60 95.—Oranes, 27 15. —Franco, 114 90.—Libras, 28 87.—Arúas.

CHARADA

«Este una tercera sexta hoy lo encuentro de primera, mas no se pueda comer porque una cinco tercera.—Te pones muy dos tres seis; ¿as que lo quieras trapé? en cambio todos los días tomas hirviendo el café. Y tratado de otra cosa, ¿has visto a Juan?»

—Anteayer muy todo, porque se ha muerto hace días su mujer. —Creo le habrás dado el péame. —¿Pero por qué me has tomado? Mucho antes de conocerse estabas bien educado.

L. Fernandez Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior A MA BI LI DAD

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Ante-Portam Latinam; Eudoro y Venusto, mártires; Juan Damasceno y Santa Basilia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Religiosos del Beato Orzoco, donde se celebrará a las diez más solemne en la que predicará el P. Rusebio Negrete, y por la tarde procesión y reserva.

Funciones para mañana

LABA.—A las 9 1/2.—Los pavos reales (sección).—A las 9 1/2.—Sin reparar en los medios (astrón).—A las 10 1/2.—Los intereses creados.

FABRUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Episodios nacionales.—A las 8 3/4.—La rabalera.—A las 10.—El día de la Africana.—A las 11.—Episodios nacionales.

APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—La muñeca ideal.—A las 8.—El ocaso extremo.—A las 9.—El naranjal.—A las 10.—La muñeca ideal.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El Sr. Luis el Tambor.—A las 7.—La Tampranica.—A las 9.—La cañonera.—A las 10.—La verbena de la Paloma.—A las 11.—Bohemios.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—Los niños de Tetuán.—A las 8 3/4.—(Hasta la vuelta).—A las 9 3/4.—Los niños de Tetuán.—A las 9 3/4.—Alma de Dios.

ESLAYA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La alegre trompetera.—A las 8 1/2.—La remonada.—El mercedero de la Alquería.—A las 10.—La gaita blanca.—A las 11 1/4.—La carne fiaca.

CIRCO DE PARISE.—A las 9.—Nydia la misteriosa.—Nueva serie de cuadros por Mme. Henriette de Serris, los comediantes Mephisto, el exótico inglés Lavater Lee, el bufo parodista Robert Belling, los clowns Antonet, Greak y Cyrill y toda la compañía internacional que dirige William Parise.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 6.—La cuerda floja.—A las 7.—Nicolas.—A las 8.—Pelelitas.—A las 9 1/4.—Los monigotes.—A las 10 1/4.—Levantar muertos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—La cañonera.—Las tres viejas.—El cura de regimiento.—La mazorca roja.—Lluvia de cómicos.—Las tres viejas.

IMPRESA DE EL CORREO

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REP. DE TITULOS.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Ptas. nominales negociadas, Cambios de hoy, Des. anual, Valor nominal. Includes sections for Ptas. nominales negociadas, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, and Después de la hora oficial.

